

AÑO

2022

EXPEDIENTE

Nº

18.023/2022

E:

ASUNTO:

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

LLAMADO A LICITACIÓN OBRA Nº 215 NUEVA RED DE AGUA – COMPLEJO
UNIVERSITARIO

AGREGADOS:

CUERPO VIII



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA**

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Salta, 10 de febrero de 2025.-

Res. N° 001-DGOyS-25

EXPTE. N° 18.023/22

VISTO:

La Res. R N°0169-23, por la cual se adjudica la Obra N° 215-
"NUEVA RED INTERNA DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO-
RECTORADO", y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó por Nota de Pedido folio N°39 el
Certificado de Adecuación Provisoria N°1 correspondiente al Certificado
Parcial de Obra N°14-Final de Obra, el cual fue aprobado por la Inspección.-

Que el Certificado de Adecuación Provisoria N°1
correspondiente al Certificado Parcial de Obra N°14-Final de Obra asciende
al importe de \$ 442.607,35.- (Pesos, cuatrocientos cuarenta y dos mil
seiscientos siete con 35/100).-

Que el Decreto N° 691/16 del Poder Ejecutivo Nacional,
establece la Metodología para la Redeterminación de Precios de Contratos
de la Obra Pública.

Que la Variación promedio de los precios ha adquirido un valor
superior al 5% (cinco por ciento), según consta en la Planilla del
Presupuesto actualizado.

Que por Resolución R-N° 1695-2023, se aprueba la
Redeterminación de Precios N°1, según Acta de Redeterminación Provisoria
de Precios N°1 por el importe de \$ 13.288.064,68 (Pesos, trece millones
doscientos ochenta y ocho mil sesenta y cuatro con 68/100) con fecha 12
de setiembre de 2023.-

Que la Empresa Contratista presenta Póliza de Seguro de
Caución en Garantía de Ejecución de Contrato de Obra Pública
N°00:21:128132 de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto
de \$ 664.500,00.- (Pesos, seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos con
00/100).-

Res. N° 001-DGOyS-25

EXPTE. N° 18.023/22

Que la Contratista presentó Póliza de Seguro de Caución N°00:21:128133 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de \$ 664.500,00.- (Pesos, seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos con 00/100).-

Que la contratista presenta con fecha 05 de febrero de 2025, Factura "B" N°00011-00000330, por la suma de \$ 442.607,35.- (Pesos, cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos siete con 35/100).-

Que por Res. R. N°061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el presente Certificado de Adecuación Provisoria N°1 correspondiente al Certificado Parcial de Obra N°14-Final de Obra por el importe de \$ 442.607,35.- (Pesos, cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos siete con 35/100), presentado por la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 de esta Ciudad de Salta, contratista de la Obra N° 215 "NUEVA RED INTERNA DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO-RECTORADO".

ARTICULO N° 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 442.607,35.- (Pesos, cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos siete con 35/100), a la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 con vencimiento el día 17 de febrero de 2025.-



Res. N° 001-DGOyS-25

EXPTE. N° 18.023/22

ARTICULO N° 03: La Póliza de Seguro de Caucción N°00:21:128132 en Garantía de Ejecución de Contrato de la Obra Pública de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de \$ 664.500,00.- (Pesos, seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos con 00/100) será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 04: La Póliza de Seguro de Caucción N°00:21:128133 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de \$ 664.500,00.- (Pesos, seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos con 00/100) será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 05: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría Administrativa, Direcciones, General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSa



OBRA N°215-EXpte. 18.023/22
"NUEVA RED DE AGUA INTERNA COMPLEJO UNIVERSITARIO – RECTORADO"
CONTRATISTA: "DIEGO FRANCO VIVEROS"

Por la presente la Empresa Contratista, hace entrega de la documentación necesaria para elevar los certificados finales de redeterminación de precios N 1.2.3 y 4
Se entrega:

- Facturas
- certificados

Sin ningún otro motivo.

DIEGO FRANCO VIVEROS
TEC. CONSTRUCCIONES
M.T.P. Nº 338
M.M. Nº 447



ORIGINAL

B

COD. 006

FACTURA

Punto de Venta: 00011 Comp. Nro: 00000110

Fecha de Emisión: 02/12/2024

CUIT: 20295862867

Ingresos Brutos: 20-29586286-7

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2010

IVA Responsable Inscripto

Expedido Desde: 02/12/2024

Hasta: 02/12/2024

Fecha de Vto. para el pago: 02/12/2024

Apeellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALT A

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

IVA Sujeto Exento

Cheque

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
Certificado de Adecuacion Provisoria N°1 CPO 14 FINAL DE OBRA NUEVA RED INTERNA DE AGUA - COMPLEJO UNIVERSITARIO	1,00	unidades	442607,35	0,00	0,00	442607,35

Subtotal: \$ 442607,35

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 442607,35

Pág. 1/1

CAE N°: 74497354271659

Fecha de Vto. de CAE: 12/12/2024



ARCA

AGENCIA DE REGISTRO
Y CONTROL AGUAS

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Diego Franco Viveros
TEC. CONSTRUCCIONES
MTP N° 326
M.M. N° 447

Salta, 10 de febrero de 2025.-

Res. N° 002-DGOyS-25

EXPTE. N° 18.023/22

VISTO:

La Res. R N°0169-23, por la cual se adjudica la Obra N° 215-
"NUEVA RED INTERNA DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO-
RECTORADO", y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó por Nota de Pedido folio N°39 el
Certificado de Adecuación Provisoria N°2 correspondiente al Certificado
Parcial de Obra N°14-Final de Obra, el cual fue aprobado por la Inspección.-

Que el Certificado de Adecuación Provisoria N°2
correspondiente al Certificado Parcial de Obra N°14-Final de Obra, asciende
al importe de \$ 576.300,05.- (Pesos, quinientos setenta y seis mil
trescientos con 05/100).-

Que el Decreto N° 691/16 del Poder Ejecutivo Nacional,
establece la Metodología para la Redeterminación de Precios de Contratos
de la Obra Pública.

Que la Variación promedio de los precios ha adquirido un valor
superior al 5% (cinco por ciento), según consta en la Planilla del
Presupuesto actualizado.

Que por Resolución R-N° 2437-2023, se aprueba la
Redeterminación de Precios N°2, según Acta de Redeterminación Provisoria
de Precios N°2 por el importe de \$ 16.711.012,68 (Pesos, dieciséis millones
setecientos once mil doce con 68/100) con fecha 14 de diciembre de 2023.-

Que la Empresa Contratista presenta Póliza de Seguro de
Caución en Garantía de Ejecución de Contrato de Obra Pública
N°00:21:130058 de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto
de \$ 836.000,00.- (Pesos, ochocientos treinta y seis mil con 00/100).-

Res. N° 002-DGOyS-25

EXPTE. N° 18.023/22

Que la Contratista presentó Póliza de Seguro de Caucción N°00:21:130059 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de \$ 836.000,00.- (Pesos, ochocientos treinta y seis mil con 00/100).-

Que la contratista presenta con fecha 05 de febrero de 2025, Factura "B" N°00011-00000331, por la suma de \$ 576.300,05.- (Pesos, quinientos setenta y seis mil trescientos con 05/100).-

Que por Res. R. N°061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el presente Certificado de Adecuación Provisoria N°2 correspondiente al Certificado Parcial de Obra N°14-Final de Obra por el importe de \$ 576.300,05.- (Pesos, quinientos setenta y seis mil trescientos con 05/100), presentado por la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 de esta Ciudad de Salta, contratista de la Obra N° 215 "NUEVA RED INTERNA DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO-RECTORADO".

ARTICULO N° 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 576.300,05.- (Pesos, quinientos setenta y seis mil trescientos con 05/100), a la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 con vencimiento el día 17 de febrero de 2025.-

Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: jrovalat@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. N° 002-DGOyS-25

EXPTE. N° 18.023/22

ARTICULO N° 03: La Póliza de Seguro de Caución N°00:21:130058 en Garantía de Ejecución de Contrato de la Obra Pública de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de \$ 836.000,00.- (Pesos, ochocientos treinta y seis mil con 00/100) será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 04: La Póliza de Seguro de Caución N°00:21:130059 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de \$ 836.000,00.- (Pesos, ochocientos treinta y seis mil con 00/100) será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 05: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría Administrativa, Direcciones, General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-


Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Genl. de O. y Servicios
UNSA



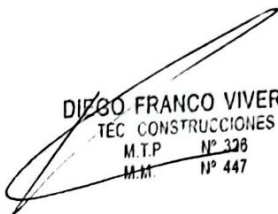
OBRA N°215-EXPTE. 18.023/22
"NUEVA RED DE AGUA INTERNA COMPLEJO UNIVERSITARIO – RECTORADO
CONTRATISTA: "DIEGO FRANCO VIVEROS"

Por la presente la Empresa Contratista, hace entrega de la documentación necesaria para elevar los certificados finales de redeterminación de precios N 1.2.3 y 4

Se entrega:

- Facturas
- certificados

Sin ningún otro motivo.


DIEGO FRANCO VIVEROS
TEC. CONSTRUCCIONES
M.T.P. N° 328
M.M. N° 447



ORIGINAL



B

COD. 006

FACTURA

Punto de Venta: 00011 Comp. Nro: 00000331

Fecha de Emisión: 02/12/2024

CUIT: 20295862867

Ingresos Brutos: 20-29586286-7

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2010

FRANCO VIVEROS DIEGO DAVID

FRANCO VIVEROS DIEGO DAVID

Comercial: Manuel Dorrego 146 - Salta, Salta

Ante al IVA: IVA Responsable Inscripto

Facturado Desde: 02/12/2024

Hasta: 02/12/2024

Fecha de Vto. para el pago: 02/12/2024

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

0586762571

Ante al IVA: IVA Sujeto Exento

de venta: Cheque

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
certificado de Adecuacion Provisoria Nº2 CPO 14 FINAL DE OBRA NUEVA RED INTERNA DE AGUA - COMPLEJO UNIVERSITARIO	1,00	unidades	576300,05	0,00	0,00	576300,05

Subtotal: \$ 576300,05

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 576300,05

Pág. 1/1

CAE N°: 74497354570455

Fecha de Vto. de CAE: 12/12/2024



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DIEGO FRANCO VIVEROS
TEC. CONSTRUCCIONES
M.T.P. Nº 326
M.M. Nº 447

AÑO		EXPEDIENTE	
2022		Nº 18.023/2022	
ANTE:			
TO: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS			
LLAMADO A LICITACIÓN OBRA N° 215 NUEVA RED DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO.			
AGREGADOS:			
		CUERPO IX	
			
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA			
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS			

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-6402 y 425-6303 Fax 425-6429
Email: gcvalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 10 de febrero de 2025.-

Res. N° 003-DGOyS-25

EXPTE. N° 18.023/22

VISTO:

La Res. R N°0169-23, por la cual se adjudica la Obra N° 215-
"NUEVA RED INTERNA DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO-
RECTORADO", y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó por Nota de Pedido N°39 el
Certificado de Adecuación Provisoria N°3 correspondiente al Certificado
Parcial de Obra N°14-Final de Obra, el cual fue aprobado por la Inspección.-

Que el Certificado de Adecuación Provisoria N°3
correspondiente al Certificado Parcial de Obra N°14-Final de Obra, asciende
al importe de \$154.146,79.- (Pesos, ciento cincuenta y cuatro mil ciento
cuarenta y seis con 79/100).-

Que el Decreto N° 691/16 del Poder Ejecutivo Nacional,
establece la Metodología para la Redeterminación de Precios de Contratos
de la Obra Pública.

Que la Variación promedio de los precios ha adquirido un valor
superior al 5% (cinco por ciento), según consta en la Planilla del
Presupuesto actualizado.

Que por Resolución R-N° 0326-2024, se aprueba la
Redeterminación de Precios N°3, según Acta de Redeterminación Provisoria
de Precios N°3 por el importe de \$ 3.854.907,21.- (Pesos, tres millones
ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos siete con 21/100) con fecha
19 de marzo de 2024.-

Que la Empresa Contratista presenta Póliza de Seguro de
Caución en Garantía de Ejecución de Contrato de Obra Pública
N°00:21:132230 de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto
de \$ 193.000,00.- (Pesos, ciento noventa y tres mil con 00/100).-



Res. N° 003-DGOyS-25

EXPTE. N° 18.023/22

Que la Contratista presentó Póliza de Seguro de Caucción N°00:21:132231 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de \$ 193.000,00.- (Pesos, ciento noventa y tres mil con 00/100).-

Que la contratista presenta con fecha 05 de febrero de 2025, Factura "B" N°00011-00000332 por la suma de \$ 154.146,79.- (Pesos, ciento cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis con 79/100).-

Que por Res. R. N°061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el presente Certificado de Adecuación Provisoria N°3 correspondiente al Certificado Parcial de Obra N°14-Final de Obra por el importe de \$ 154.146,79.- (Pesos, ciento cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis con 79/100), presentado por la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 de esta Ciudad de Salta, contratista de la Obra N° 215 "NUEVA RED INTERNA DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO-RECTORADO".

ARTICULO N° 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 154.146,79.- (Pesos, ciento cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis con 79/100), a la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 con vencimiento el día 17 de febrero de 2025.-

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios

Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429

Email: jrovalat@unsa.edu.ar

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. N° 003-DGOyS-25

EXPTE. N° 18.023/22

ARTICULO N° 03: La Póliza de Seguro de Caucción N°00:21:132230 en Garantía de Ejecución de Contrato de la Obra Pública de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de \$ 193.000,00.- (Pesos, ciento noventa y tres mil con 00/100) será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 04: La Póliza de Seguro de Caucción N°00:21:132231 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de \$ 193.000,00.- (Pesos, ciento noventa y tres mil con 00/100) será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 05: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría Administrativa, Direcciones, General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSA

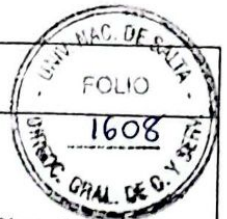
ORIGINAL

VIVEROS DIEGO DAVID

B

COD. 006

FACTURA



Al: VIVEROS DIEGO DAVID

io Comercial: Manuel Dorrego 146 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00011 Comp. Nro: 00000332

Fecha de Emisión: 02/12/2024

CUIT: 20295862867

Ingresos Brutos: 20-29586286-7

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2010

Período Facturado Desde: 02/12/2024

Hasta: 02/12/2024

Fecha de Vto. para el pago: 02/12/2024

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Cheque

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Certificado de Adecuación Provisoria N°3 CPO 14 FINAL DE OBRA NUEVA RED INTERNA DE AGUA - COMPLEJO UNIVERSITARIO	1,00	unidades	154146,79	0,00	0,00	154146,79

Subtotal: \$ 154146,79

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 154146,79



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 74497354785410

Fecha de Vto. de CAE: 12/12/2024

FRANCO VIVEROS
TEC. CONSTRUCCIONES
M.T.P. N° 326
M.M. 10° 447

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: jrovalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 10 de febrero 2025.-

Res. N° 004-DGOyS-25

EXPTE. N° 18.023/22

VISTO:

La Res. R N°0169-23, por la cual se adjudica la Obra N° 215-
"NUEVA RED INTERNA DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO-
RECTORADO", y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó por Nota de Pedido folio N°39 el
Certificado de Adecuación Provisoria N°4 correspondiente al Certificado
Parcial de Obra N°14-Final de Obra y que fue aprobado por la Inspección.-

Que el Certificado de Adecuación Provisoria N°4
correspondiente al Certificado Parcial de Obra N°14-Final de Obra, asciende
al importe de \$ 38.062,76.- (Pesos, treinta y ocho mil sesenta y dos con
76/100).-

Que el Decreto N° 691/16 del Poder Ejecutivo Nacional,
establece la Metodología para la Redeterminación de Precios de Contratos
de la Obra Pública.

Que la Variación promedio de los precios ha adquirido un valor
superior al 5% (cinco por ciento), según consta en la Planilla del
Presupuesto actualizado.

Que por Resolución R-N° 0327-2024, se aprueba la
Redeterminación de Precios N°4, según Acta de Redeterminación Provisoria
de Precios N°4 por el importe de \$ 840.183,46.- (Pesos, ochocientos
cuarenta mil ciento ochenta y tres con 46/100) con fecha 19 de marzo de
2024.-

Que la Empresa Contratista presenta Póliza de Seguro de
Caución en Garantía de Ejecución de Contrato de Obra Pública
N°00:21:132235 de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto
de \$ 42.100,00.- (Pesos, cuarenta y dos mil cien con 00/100).-

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: jrovalot@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. N° 004-DGOyS-25

EXPTE. N° 18.023/22

Que la Contratista presentó Póliza de Seguro de Caución N°00:21:132234 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de \$ 42.100,00.- (Pesos, cuarenta y dos mil cien con 00/100).-

Que la contratista presenta con fecha 05 de febrero de 2025, Factura "B" N°00011-00000333, por la suma de \$ 38.062,76.- (Pesos, treinta y ocho mil sesenta y dos con 76/100).-

Que por Res. R. N°061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el presente Certificado de Adecuación Provisoria N°4 correspondiente al Certificado Parcial de Obra N° 14-Final de Obra el importe de \$ 38.062,76.- (Pesos, treinta y ocho mil sesenta y dos con 76/100), presentado por la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 de esta Ciudad de Salta, contratista de la Obra N° 215 "NUEVA RED INTERNA DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO-RECTORADO".

ARTICULO N° 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 38.062,76.- (Pesos, treinta y ocho mil sesenta y dos con 76/100), a la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 con vencimiento el día 17 de febrero de 2025.-

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: jrovalot@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. N° 004-DGOyS-25

EXPTE. N° 18.023/22

ARTICULO N° 03: La Póliza de Seguro de Caucción N°00:21:132235 en Garantía de Ejecución de Contrato de la Obra Pública de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de \$ 42.100,00.- (Pesos, cuarenta y dos mil cien con 00/100) será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 04: La Póliza de Seguro de Caucción N°00:21:132234 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación de la Compañía "RÍO URUGUAY SEGUROS" por un monto de \$ 42.100,00.- (Pesos, cuarenta y dos mil cien con 00/100) será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 05: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría Administrativa, Direcciones, General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSa

ORIGINAL



VIVEROS DIEGO DAVID

B
COD. 006

FACTURA

ocial: VIVEROS DIEGO DAVID

Punto de Venta: 00011 Comp. Nro: 00000333

Fecha de Emisión: 02/12/2024

ilio Comercial: Manuel Domínguez 146 - Salta, Salta

CUIT: 20295862867

Ingresos Brutos: 20-29586286-7

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2010

Adición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Periodo Facturado Desde: 02/12/2024

Hasta: 02/12/2024

Fecha de Vto. para el pago: 02/12/2024

UIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Cheque

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
	Certificado de Adecuación Provisoria N°4 CPO 14 FINAL DE OBRA NUEVA RED INTERNA DE AGUA - COMPLEJO UNIVERSITARIO	1,00	unidades	38062,76	0,00	0,00	38062,76

Subtotal: \$ 38062,76

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 38062,76

Pág. 1/1

CAE N°: 74497355001684

Fecha de Vto. de CAE: 12/12/2024



ARCA
AGENCIA DE REGISTRO
Y CONTROL AGRARIO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

[Firma]
DIEGO FRANCO VIVEROS
REC. CONSTRUCCIONES
MTP N° 324
MM N° 440

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: jrovalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 18 de febrero de 2025.-

Res. N° 006-DGOyS-25

EXPTE. N° 18.023/22

VISTO:

La Res. R N°0169-23, por la cual se adjudica la Obra N° 215-
"NUEVA RED INTERNA DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO-
RECTORADO", y

CONSIDERANDO:

Que en la emisión de la Res. N° 001-DGOyS-25 con fecha 10/02/25 en el Considerando se expresa: "Que la contratista presenta con fecha 05 de febrero de 2025, Factura "B" N°00011-00000330, por la suma de \$ 442.607,35.- (Pesos, cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos siete con 35/100)" y que a pedido de la Dirección de Contabilidad, Departamento de Registro y Análisis de Gastos se solicita el cambio de la factura citada debido a que no hay concordancia entre la fecha de emisión de la factura y la fecha de emisión de la Resolución aprobatoria del pago de la misma.

Que por Orden de Servicio N°154 con fecha 14/02/25 se le comunicó a la Contratista que debía cambiar la Factura "B" N°00011-00000330 atento a lo solicitado por Dirección de Contabilidad.

Que con fecha 17/02/25 la Contratista presenta por Nota de Pedido folio N°41 la Factura "B" N°00011-00000349 por la suma de \$ 442.607,35.- (Pesos, cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos siete con 35/100) y Nota de Crédito N°00011-00000055 que anula la Factura "B" N°00011-00000330.

Que en el artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N°1759/72) establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la encomienda no altere lo sustancial del acto"*

Que por Res. R. N°061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: jcovallet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. N° 006-DGOyS-25

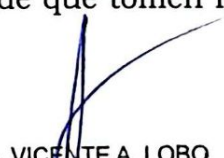
EXPTE. N° 18.023/22

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Reemplácese el párrafo del considerando de la Res. N° 001-DGOyS-25 en el cual dice "Que la contratista presenta con fecha 05 de febrero de 2025, Factura "B" N°00011-00000330, por la suma de \$ 442.607,35.- (Pesos, cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos siete con 35/100)", en el sentido de dejar aclarado que debe decir lo siguiente: "Que la Contratista presenta con 17/02/25 por Nota de Pedido folio N°41, Factura "B" N°00011-00000349 por la suma de \$ 442.607,35.- (Pesos, cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos siete con 35/100) y Nota de Crédito N°00011-00000055 que anula la Factura "B" N°00011-00000330.

ARTICULO N° 02: Rectifíquese el Art. N°2 de la Res. N° 001-DGOyS-25 en donde dice "Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 442.607,35.- (Pesos, cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos siete con 35/100), a la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 con vencimiento el día 17 de febrero de 2025" debe decir ""Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 442.607,35.- (Pesos, cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos siete con 35/100), a la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 con vencimiento el día 27 de febrero de 2025"

ARTICULO N° 03: Regístrese, comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración, a fin de que tomen intervención que le compete y oportunamente archívese.


Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Genl. de O. y Servicios
UNSA

ORIGINAL

VIVEROS DIEGO DAVID

B

COD. 006

FACTURA



Social: VIVEROS DIEGO DAVID

Domicilio Comercial: Manuel Dorrego 146 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Punto de Venta: 00011 Comp. Nro: 00000349

Fecha de Emisión: 14/02/2025

CUIT: 20295862867

Ingresos Brutos: 20-29586286-7

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2010

Periodo Facturado Desde: 02/12/2024

Hasta: 02/12/2024

Fecha de Vto. para el pago: 14/02/2025

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Cheque

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Certificado de Adecuación Provisoria N°1 CPO 14 FINAL DE OBRA NUEVA RED INTERNA DE AGUA- COMPLEJO UNIVERSITARIO	1,00	unidades	442607,35	0,00	0,00	442607,35



Subtotal: \$ 442607,35

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 442607,35

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 76816,15

Pág. 1/1

CAE N°: 75077441816428

Fecha de Vto. de CAE: 24/02/2025



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

DIEGO FRANCO VIVEROS
TEC. CONSTRUCCIONES
M.T.P. N° 326
M.M. N° 447

PRACIELA HERRERA
de Obra
NSA

DUPLICADO



VIVEROS DIEGO DAVID

B
COD. 008

NOTA DE CRÉDITO

Punto de Venta: 00011 Comp. Nro: 00000055

Fecha de Emisión: 14/02/2025

CUIT: 20295862867

Ingresos Brutos: 20-29586286-7

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2010

Social: VIVEROS DIEGO DAVID

Domicilio Comercial: Manuel Dorrego 146 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Período Facturado Desde: 02/12/2024 Hasta: 02/12/2024

Fecha de Vto. para el pago: 14/02/2025

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Cheque

Fac. B: 00011-00000330

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Anula factura	1,00	unidades	442607,35	0,00	0,00	442607,35

Subtotal: \$ 442607,35
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 442607,35

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 76816,15

Pág. 1/1

CAE N°: 75077440745648
Fecha de Vto. de CAE: 24/02/2025



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Diego F. VIVEROS

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: irovalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 18 de febrero de 2025.-

Res. N° 007-DGOyS-25

EXPTE. N° 18.023/22

VISTO:

La Res. R N°0169-23, por la cual se adjudica la Obra N° 215-
"NUEVA RED INTERNA DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO-
RECTORADO", y

CONSIDERANDO:

Que en la emisión de la Res. N° 002-DGOyS-25 con fecha 10/02/25 en el Considerando se expresa: "Que la contratista presenta con fecha 05 de febrero de 2025, Factura "B" N°00011-00000331, por la suma de \$ 576.300,05.- (Pesos, quinientos setenta y seis mil trescientos con 05/100)" y que a pedido de la Dirección de Contabilidad, Departamento de Registro y Análisis de Gastos se solicita el cambio de la factura citada debido a que no hay concordancia entre la fecha de emisión de la factura y la fecha de emisión de la Resolución aprobatoria del pago de la misma.

Que por Orden de Servicio N°154 con fecha 14/02/25 se le comunicó a la Contratista que debía cambiar la Factura "B" N°00011-00000331 atento a lo solicitado por la Dirección de Contabilidad.

Que con fecha 17/02/25 la Contratista presenta por Nota de Pedido folio N°41 la Factura "B" N°00011-00000350 por la suma de \$ 576.300,05.- (Pesos, cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos siete con 35/100) y Nota de Crédito N°00011-00000056 que anula la Factura "B" N°00011-00000331.

Que en el artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N°1759/72) establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la encomienda no altere lo sustancial del acto"*

Que por Res. R. N°061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: jrovalot@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. N° 007-DGOyS-25

EXPTE. N° 18.023/22

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS RESUELVE

ARTICULO N° 01: Reemplácese el párrafo del considerando de la Res. N° 002-DGOyS-25 en el cual dice "Que la contratista presenta con fecha 05 de febrero de 2025, Factura "B" N°00011-00000331, por la suma de \$ 576.300,05.- (Pesos, quinientos setenta y seis mil trescientos con 05/100)", en el sentido de dejar aclarado que debe decir lo siguiente: "Que la Contratista presenta con 17/02/25 por Nota de Pedido folio N°41, Factura "B" N°00011-00000350 por la suma de \$ 576.300,05.- (Pesos, quinientos setenta y seis mil trescientos con 05/100) y Nota de Crédito N°00011-00000056 que anula la Factura "B" N°00011-00000331.

ARTICULO N° 02: Rectifíquese el Art. N°2 de la Res. N° 002-DGOyS-25 en donde dice: "Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 576.300,05.- (Pesos, quinientos setenta y seis mil trescientos con 05/100), a la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 con vencimiento el día 17 de febrero de 2025" debe decir: "Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 576.300,05.- (Pesos, quinientos setenta y seis mil trescientos con 05/100), a la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 con vencimiento el día 27 de febrero de 2025"

ARTICULO N° 03: Regístrese, comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración, a fin de que tomen intervención que le compete y oportunamente archívese.

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSA

ORIGINAL



VIVEROS DIEGO DAVID

B
COD. 006

FACTURA

Punto de Venta: 00011 Comp. Nro: 00000350

Fecha de Emisión: 14/02/2025

CUIT: 20295862867

Ingresos Brutos: 20-29586286-7

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2010

Social: VIVEROS DIEGO DAVID

Domicilio Comercial: Manuel Dorrego 146 - Salta, Salta

Exención frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Periodo Facturado Desde: 02/12/2024 Hasta: 02/12/2024 Fecha de Vto. para el pago: 14/02/2025

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Exención frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Forma de venta: Cheque

go	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Certificado de Adecuación Provisoria Nº2 CPO 14 FINAL DE OBRA NUEVA RED INTERNA DE AGUA - COMPLEJO UNIVERSITARIO	1,00	unidades	576300,05	0,00	0,00	576300,05



Subtotal: \$ 576300,05
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 576300,05

Alm. de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 100019,02



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 75077442138465
Fecha de Vto. de CAE: 24/02/2025

Diego Franco Viveros
TEC. CONSTRUCCIONES
M.T.P. Nº 328
M.M. Nº 447

DUPLICADO

VIVEROS DIEGO DAVID

B
COD. 008

NOTA DE CRÉDITO



Punto de Venta: 00011 Comp. Nro: 00000056

Fecha de Emisión: 14/02/2025

CUIT: 20295862867

Ingresos Brutos: 20-29586286-7

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2010

Social: VIVEROS DIEGO DAVID

Domicilio Comercial: Manuel Dorrego 146 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Período Facturado Desde: 02/12/2024 Hasta: 02/12/2024

Fecha de Vto. para el pago: 14/02/2025

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Cheque

Fac. B: 00011-00000331

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Anula factura	1,00	unidades	576300,05	0,00	0,00	576300,05

Subtotal: \$ 576300,05

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 576300,05

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 100019,02

Pág. 1/1

CAE N°: 75077440984834

Fecha de Vto. de CAE: 24/02/2025



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Diego F. Viveros



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios

Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429

Email: irovalet@unsa.edu.ar

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

Salta, 18 de febrero de 2025.-

Res. N° 008-DGOyS-25

EXPTE. N° 18.023/22

VISTO:

La Res. R N°0169-23, por la cual se adjudica la Obra N° 215- "NUEVA RED INTERNA DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO-RECTORADO", y

CONSIDERANDO:

Que en la emisión de la Res. N° 003-DGOyS-25 con fecha 10/02/25 en el Considerando se expresa: "Que la contratista presenta con fecha 05 de febrero de 2025, Factura "B" N°00011-00000332, por la suma de \$ 154.146,79.- (Pesos, ciento cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis con 79/100)" y que a pedido de la Dirección de Contabilidad, Departamento de Registro y Análisis de Gastos se solicita el cambio de la factura citada debido a que no hay concordancia entre la fecha de emisión de la factura y la fecha de emisión de la Resolución aprobatoria del pago de la misma.

Que por Orden de Servicio N°154 con fecha 14/02/25 se le comunicó a la Contratista que debía cambiar la Factura "B" N°00011-00000332 atento a lo solicitado por la Dirección de Contabilidad.

Que con fecha 17/02/25 la Contratista presenta por Nota de Pedido folio N°41 la Factura "B" N°00011-00000351 por la suma de \$ 154.146,79.- (Pesos, ciento cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis con 79/100) y Nota de Crédito N°00011-00000057 que anula la Factura "B" N°00011-00000332.

Que en el artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N°1759/72) establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la encomienda no altere lo sustancial del acto"*

Que por Res. R. N°061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios

Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429

Email: rovalot@unsa.edu.ar

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

Res. N° 008-DGOyS-25

EXPTE. N° 18.023/22

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Reemplácese el párrafo del considerando de la Res. N° 003-DGOyS-25 en el cual dice "Que la contratista presenta con fecha 05 de febrero de 2025, Factura "B" N°00011-00000332, por la suma de \$ 154.146,79.- (Pesos, ciento cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis con 79/100)", en el sentido de dejar aclarado que debe decir lo siguiente: "Que la Contratista presenta con 17/02/25 por Nota de Pedido folio N°41, Factura "B" N°00011-00000349 por la suma de \$ 154.146,79.- (Pesos, ciento cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis con 79/100) y Nota de Crédito N°00011-00000057 que anula la Factura "B" N°00011-00000332.

ARTICULO N° 02: Rectifíquese el Art. N°2 de la Res. N° 003-DGOyS-25 en donde dice "Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 154.146,79.- (Pesos, ciento cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis con 79/100), a la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 con vencimiento el día 17 de febrero de 2025" debe decir: "Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 154.146,79.- (Pesos, ciento cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis con 79/100), a la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 con vencimiento el día 27 de febrero de 2025"

ARTICULO N° 03: Regístrese, comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración, a fin de que tomen intervención que le compete y oportunamente archívese.


Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Const. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSa

ORIGINAL

VIVEROS DIEGO DAVID

B
COD. 008

FACTURA



Punto de Venta: 00011 Comp. Nro: 00000351

Fecha de Emisión: 14/02/2025

CUIT: 20295862867

Ingresos Brutos: 20-29586286-7

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2010

Social: VIVEROS DIEGO DAVID

Domicilio Comercial: Manuel Dorrego 146 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Período Facturado Desde: 02/12/2024 Hasta: 02/12/2024 Fecha de Vto. para el pago: 14/02/2025

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Cheque

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Certificado de Adecuación Provisoria N°3 CPO 14 FINAL DE OBRA NUEVA RED INTERNA DE AGUA - COMPLEJO UNIVERSITARIO	1,00	unidades	154146,79	0,00	0,00	154146,79



Subtotal: \$ 154146,79

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 154146,79

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 26752,75



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 75077442328005

Fecha de Vto. de CAE: 24/02/2025

DIEGO FRANCO VIVEROS
TEC. CONSTRUCCIONES
M.T.P. N° 326
M.M. N° 447

ORIGINAL

VIVEROS DIEGO DAVID

B

COD. 008

NOTA DE CRÉDITO

Punto de Venta: 00011 Comp. Nro: 00000057

Fecha de Emisión: 14/02/2025

CUIT: 20295862867

Ingresos Brutos: 20-29586286-7

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2010

Razón Social: VIVEROS DIEGO DAVID

Domicilio Comercial: Manuel Dorrego 146 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Período Facturado Desde: 02/12/2024

Hasta: 02/12/2024

Fecha de Vto. para el pago: 14/02/2025

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Cheque

Fac. B: 00011-00000332

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Anula factura	1,00	unidades	154146,79	0,00	0,00	154146,79

Subtotal: \$ 154146,79

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 154146,79

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 26752,75



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 75077441255723

Fecha de Vto. de CAE: 24/02/2025

Diego Viveros

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: irovalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 18 de febrero de 2025.-

Res. N° 009-DGOyS-25

EXPTE. N° 18.023/22

VISTO:

La Res. R N°0169-23, por la cual se adjudica la Obra N° 215-
"NUEVA RED INTERNA DE AGUA COMPLEJO UNIVERSITARIO-
RECTORADO", y

CONSIDERANDO:

Que en la emisión de la Res. N° 004-DGOyS-25 con fecha 10/02/25 en el Considerando se expresa: "Que la contratista presenta con fecha 05 de febrero de 2025, Factura "B" N°00011-00000333, por la suma de \$ 38.062,76.- (Pesos, treinta y ocho mil sesenta y dos con 76/100)" y que a pedido de la Dirección de Contabilidad, Departamento de Registro y Análisis de Gastos se solicita el cambio de la factura citada debido a que no hay concordancia entre la fecha de emisión de la factura y la fecha de emisión de la Resolución aprobatoria del pago de la misma.

Que por Orden de Servicio N°154 se le comunicó a la Contratista que debía cambiar la Factura "B" N°00011-00000333 atento a lo solicitado por Dirección de Contabilidad.

Que con fecha 17/02/25 la Contratista presenta por Nota de Pedido folio N°41 la Factura "B" N°00011-00000352 por la suma de \$ 38.062,76.- (Pesos, treinta y ocho mil sesenta y dos con 76/100) y Nota de Crédito N°0001-00000058 que anula la Factura "B" N°00011-00000333.

Que en el artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N°1759/72) establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la encomienda no altere lo sustancial del acto"*

Que por Res. R. N°061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios

Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429

Email: jrovalet@unsa.edu.ar

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. N° 009-DGOyS-25

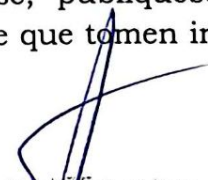
EXPTE. N° 18.023/22

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO **A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS** **RESUELVE**

ARTICULO N° 01: Reemplácese el párrafo del considerando de la Res. N° 004-DGOyS-25 en el cual dice "Que la contratista presenta con fecha 05 de febrero de 2025, Factura "B" N°00011-00000333, por la suma de \$ 38.062,76.- (Pesos, treinta y ocho mil sesenta y dos con 76/100)", en el sentido de dejar aclarado que debe decir lo siguiente: "Que la Contratista presenta con 17/02/25 por Nota de Pedido folio N°41, Factura "B" N°00011-00000352 por la suma de \$ 38.062,76.- (Pesos, treinta y ocho mil sesenta y dos con 76/100) y Nota de Crédito N°00011-00000058 que anula la Factura "B" N°00011-00000333.

ARTICULO N° 02: Rectifíquese el Art. N°2 de la Res. N° 004-DGOyS-25 en donde dice: "Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$38.062,76.- (Pesos, treinta y ocho mil sesenta y dos con 76/100), a la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 con vencimiento el día 17 de febrero de 2025" debe decir: "Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 38.062,76.- (Pesos, treinta y ocho mil sesenta y dos con 76/100), a la Firma DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, con domicilio en Manuel Dorrego N°146 con vencimiento el día 27 de febrero de 2025"

ARTICULO N° 03: Regístrese, comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Administración, a fin de que tomen intervención que le compete y oportunamente archívese.


Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSa

ORIGINAL



VIVEROS DIEGO DAVID

B

COD. 006

FACTURA

Punto de Venta: 00011 Comp. Nro: 00000352

Fecha de Emisión: 14/02/2025

CUIT: 20295862867

Ingresos Brutos: 20-29586286-7

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2010

Razón Social: VIVEROS DIEGO DAVID

Domicilio Comercial: Manuel Dorrego 146 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Período Facturado Desde: 02/12/2024 Hasta: 02/12/2024 Fecha de Vto. para el pago: 14/02/2025

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Cheque

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Certificado de Adecuación Provisoria N°4 CPO 14 FINAL DE OBRA NUEVA RED INTERNA DE AGUA - COMPLEJO UNIVERSITARIO	1,00	unidades	38062,76	0,00	0,00	38062,76



Subtotal: \$ 38062,76
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 38062,76

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 6605,93

Pág. 1/1

CAE N°: 75077442485625

Fecha de Vto. de CAE: 24/02/2025

ARCA
AGENCIA DE REGISTRO
Y CONTABILIDAD AUTORIZADA

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

FRANCO VIVEROS
INSTRUCCIONES
N° 328
N° 447

ORIGINAL

VIVEROS DIEGO DAVID

B

COD. 008

NOTA DE CRÉDITO

Punto de Venta: 00011 Comp. Nro: 00000058

Fecha de Emisión: 14/02/2025

CUIT: 20295862867

Ingresos Brutos: 20-29586286-7

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2010



Razón Social: VIVEROS DIEGO DAVID

Domicilio Comercial: Manuel Dorrego 146 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Periodo Facturado Desde: 02/12/2024 Hasta: 02/12/2024 Fecha de Vto. para el pago: 14/02/2025

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Cheque

Fac. B: 00011-00000333

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Anula factura	1,00	unidades	38062,76	0,00	0,00	38062,76

Subtotal: \$ 38062,76
Importe Otros Tributos: \$ 0,00
Importe Total: \$ 38062,76

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$ 6605,93



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 75077441467989
Fecha de Vto. de CAE: 24/02/2025

Diego F. Viveros



Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



SALTA, 18 de Febrero de 2025

Dirección de Contabilidad
Cra. Claudia M. MENDEZ

S _____ / _____ D:

Ref.: Expte N° 18.023/22 – OBRA N° 215
NUEVA RED DE AGUA COMPLEJO UNIV.- RECTORADO

Adjunto a la presente la siguiente documentación relacionada a la obra de referencia presentado por la Empresa VIVEROS DIEGO.

- Resolución N°006-DGOyS-25 correspondiente al Certificado de Adecuación Provisoria N°1, Certificado parcial de obra N°14 - final de obra, por el importe de \$442.607,35 (pesos: cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos siete con 35/100) y factura N° 00011-00000349.
- Resolución N°007-DGOyS-25, correspondiente al Certificado de Adecuación Provisoria N° 2, certificado parcial de obra N°14 - final de obra, por el importe de \$576.300,05 (pesos: quinientos setenta y seis mil trescientos con 05/100) y factura N° 00011-00000350.
- Resolución N°008-DGOyS-25, correspondiente al Certificado de Adecuación Provisoria N° 3, certificado parcial de obra N°14 - final de obra, por el importe de \$154.146,79 (pesos: cientos cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis con 79/100) y factura N° 00011-00000351.
- Resolución N°009-DGOyS-25, correspondiente al Certificado de Adecuación Provisoria N° 4, certificado parcial de obra N°14 - final de obra, por el importe de \$38.062,76 (pesos: treinta y ocho mil sesenta y dos con 76/100) y factura N° 00011-00000352.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
18 FEB 2025
HORA: 11:49... FOLIO: 1651
RECIBIDO POR: <i>[Signature]</i> Cpas VII a IX

[Signature]
Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSA

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Certificación de Obra Pública



DOCUMENTOS

Ejercicio 2025 Fecha 18/02/2025 Fecha Vencimiento 27/02/2025
Doc. Principal N° OPAC:392/2025 Contenedor N° EXP:18023/2022 Liquidado el 18/02/2025

ANTECEDENTES DEL GASTO

Preventivo Administración Central N° PrAC: 139/2023
Compromiso Administración Central N° CpAC: 344/2023

DOCUMENTOS ASOCIADOS

ROyS: 001/2025
ROyS: 006/2025

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO Dirección B° Gral. Mosconi - Manuel Dorrego 146
Teléfono País Argentina
Provincia Salta Identificación CUIT 20-29586286-7
Fax Localidad SALTA

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra General Plan de Obra General Nro. de Certificación Adec.1 Certi 14
Fecha de Inicio - Fecha de vencimiento -

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Certificado de Adecuación Provisoria N° 1 corresp. al Certif. Parc.de Obra N° 14 FINAL -Aprobado por Res. 137-DGOyS-23
Importe \$ 442.607,35
Son pesos cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos siete con 35/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NI	Razón Social	Importe
FACB	00011-00000349	Obra N° 215 Nueva Red Interna de Agua Complejo Universitario Rectorado	14/02/2025	20-29586286-7	VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO	\$ 442.607,35
						\$ 442.607,35

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Certificado de Adecuación Provisoria N° 1 corresp. al Certif. Parc.de Obra N° 14 FINAL -Aprobado por Res. 137-DGOyS-23			
18/02/2025	R.0020.012.014.007.16.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 442.607,35
			\$ 442.607,35

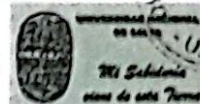
Confeccionó: cdiaz - CONTA- Diaz Carla

Cra. CLAUDIA M. MENDEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

MARIA CARLA DIAZ PINEL
Jefe Dpto. Reg. y Análisis de Gastos
Dirección de Contabilidad - UNSa
Firma del responsable



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Certificación de Obra Pública



DOCUMENTOS

Ejercicio 2025 Fecha 18/02/2025 Fecha Vencimiento 27/02/2025
Doc. Principal N° OPAC:393/2025 Contenedor N° EXP:18023/2022 Liquidado el 18/02/2025

ANTECEDENTES DEL GASTO

Preventivo Administración Central N° PrAC: 154/2023
Compromiso Administración Central N° CpAC: 368/2023

DOCUMENTOS ASOCIADOS

ROyS: 002/2025
ROyS: 007/2025

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO Dirección B° Gral. Mosconi - Manuel Dorrego 146
Teléfono País Argentina
Provincia Salta Identificación CUIT 20-29586286-7
Fax Localidad SALTA

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra General Plan de Obra General Nro. de Certificación Adec.2 Cert. 14
Fecha de Inicio - Fecha de vencimiento -

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Acta de Redeterminación Provisoria N° 2 del Certificado N° 14 - Obra N° 215: Nueva Red Interna de Agua - Complejo -
Res R N° 2437-2023
Importe \$ 576.300,05
Son pesos quinientos setenta y seis mil trescientos con 05/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NI	Razón Social	Importe
FACB	00011-00000350	Obra N° 215 Nueva Red Interna de Agua Complejo Universitario Rectorado	14/02/2025	20-29586286-7	VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO	\$ 576.300,05
						\$ 576.300,05

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
18/02/2025	R.0020.012.014.007.16.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	Acta de Redeterminación Provisoria N° 2 del Certificado N° 14 - Obra N° 215: Nueva Red Interna de Agua - Complejo - Res R N° 2437-2023	\$ 576.300,05
		4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 576.300,05

Confeccionó: cdiaz - CONTA- Diaz Carla

Cra/ CLAUDIA M. MENDEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

MARIA CARLA DIAZ PINEL
Jefe Dpto. Reg. y Analisis de Gastos
Dirección de Contabilidad - UNSA
Firma del responsable

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Certificación de Obra Pública



DOCUMENTOS

Ejercicio 2025 Fecha 18/02/2025 Fecha Vencimiento 27/02/2025
Doc. Principal N° OPAC:394/2025 Contenedor N° EXP:18023/2022 Liquidado el 18/02/2025

ANTECEDENTES DEL GASTO

Preventivo Administración Central N° PrAC: 22/2024
Compromiso Administración Central N° CpAC: 23/2024

DOCUMENTOS ASOCIADOS

ROyS: 003/2025
ROyS: 008/2025

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO Dirección B° Gral. Mosconi - Manuel Dorrego 146
Teléfono País Argentina
Provincia Salta Identificación CUIT 20-29586286-7
Fax Localidad SALTA

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra General Plan de Obra General Nro. de Certificación Adec.3 Cert. 14
Fecha de Inicio - Fecha de vencimiento -

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Acta de Redeterminación de Precio N° 3 del Certificado N° 14 - Obra N° 215 - Res.R-N° 326-2024 - Nueva red interna de agua - Complejo-Rectorado
Importe \$ 154.146,79
Son pesos ciento cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y seis con 79/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NI	Razón Social	Importe
FACB	00011-00000351	Obra N° 215 Nueva Red Interna de Agua Complejo Universitario Rectorado	14/02/2025	20-29586286-7	VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO	\$ 154.146,79
						\$ 154.146,79

IMPUTACIÓN

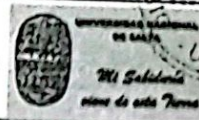
Fecha	Imputación	Detalle	Importe
18/02/2025	R.0020.012.014.007.12.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	Acta de Redeterminación de Precio N° 3 del Certificado N° 14 - Obra N° 215 - Res.R-N° 326-2024 - Nueva red interna de agua - Complejo-Rectorado	\$ 154.146,79
		4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 154.146,79

Confeccionó: cdiaz - CONTA- Diaz Carla

Cra. CLAUDIA M. MENDEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

MARÍA CARLA DIAZ PINEL
Jefe Dpto. Reg. y Análisis de Gastos
Dirección de Contabilidad - UNSa
Firma del responsable

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Certificación de Obra Pública



DOCUMENTOS

Ejercicio 2025 Fecha 18/02/2025 Fecha Vencimiento 27/02/2025
Doc. Principal N° OPAC:395/2025 Contenedor N° EXP:18023/2022 Liquidado el 18/02/2025

ANTECEDENTES DEL GASTO

Preventivo Administración Central N° PrAC: 23/2024

Compromiso Administración Central N° CpAC: 24/2024

DOCUMENTOS ASOCIADOS

ROyS: 004/2025

ROyS: 009/2025

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO **Dirección** B° Gral. Mosconi - Manuel Dorrego 146
Teléfono **País** Argentina
Provincia Salta **Identificación** CUIT 20-29586286-7
Fax **Localidad** SALTA

DATOS DE OBRA

Tipo de Obra General **Plan de Obra** General **Nro. de Certificación** Adec.4 Cert. 14
Fecha de Inicio - **Fecha de vencimiento** -

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Acta de Redeterminación de Precio N° 4 del Certificado N° 14 - Obra N° 215 - Res.R-N° 327-2024 - Nueva red interna de agua - Complejo-Rectorado
Importe \$ 38.062,76
Son pesos treinta y ocho mil sesenta y dos con 76/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NII	Razón Social	Importe
FACB	00011-00000352	Obra N° 215 Nueva Red Interna de Agua Complejo Universitario Rectorado	14/02/2025	20-29586286-7	VIVEROS DIEGO DAVID FRANCO	\$ 38.062,76
						\$ 38.062,76

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
Acta de Redeterminación de Precio N° 4 del Certificado N° 14 - Obra N° 215 - Res.R-N° 327-2024 - Nueva red interna de agua - Complejo-Rectorado			
18/02/2025	R.0020.012.014.007.12.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 38.062,76
			\$ 38.062,76

Confeccionó: cdiaz - CONTA- Diaz Carla

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
Jefe Dpto. Reg. y Análisis de Gastos
Dirección de Contabilidad - UNSa
Firma del responsable

Cra. CLAUDIA M. MENDEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DIRECCION DE CONTABILIDAD
DEPARTAMENTO DE
REGISTRO Y ANALISIS DE GASTOS

Teléfono: 425-8673
Avenida Bolivia N° 5150 - 4400 Salta (R. A.)

2024 AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROSPERIDAD

"2024 - 30 Años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"



Salta, 18 de febrero de 2025

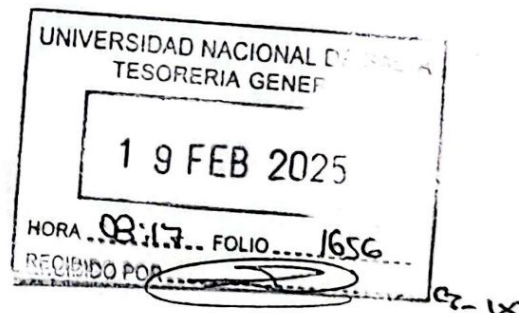
Ref.: Expediente N° 18.023/2022 – Lic. Pub. N° 07/2022- Obra N° 215 Nueva Red de agua Complejo Universitario – RECTORADO – OBRAS MENORES.

----- Se giran las presentes actuaciones a la Tesorería General informando que este Departamento procedió a registrar la OPAC N° 392/2025 por el importe de \$ 442.607,35 del Certificado de Adecuación Provisoria N° 1, la OPAC N° 393/2025 por el importe total de \$ 576.300,05 del Certificado de Adecuación Provisoria N° 3, la OPAC N° 394/2025 por el importe de \$ 154.146,79 del Certificado de Adecuación Provisoria N° 3 y la OPAC N° 395/2025 por el importe de \$ 38.062,76 del Certificado de Adecuación Provisoria N° 4, todos correspondientes al Certificado N° 14 a favor de **VIVEROS DIEGO DAVID**. Siga a la Dirección de Patrimonio para su intervención.

cd


MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
Jefe Dpto. Reg. y Análisis de Gastos
Dirección de Contabilidad - UNSa


Cra. CLAUDIA M. MENÉNDEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA





Universidad Nacional de Salta

TESORERÍA GENERAL
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
Tel. (0387) 4258678 - 4258676
unsatexo@unsa.edu.ar



TESORERÍA GENERAL UNSa. - Salta, 07 de marzo de 2025.-

Ref.: Expte. N° 18.023/2022

Se abonaron las Ordenes de Pago de Administración Central N° 392 a 395/2025 por la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS ONCE MIL CIENTO DIECISEIS CON 95/100 (\$ 1.211.116,95) a favor de Viveros DiegoDavid en concepto de Certificado de Adecuación Provisoria N° 1, 3 y 4 correspondientes al Certificado N° 14 – Obra N° 215: Nueva Red de Agua Interna del Complejo Universitario.

Asimismo, se informa que mediante GADG N° 1/2025 y 2/2025 se realizó la devolución de las Contragarantías presentadas por el Sr. Diego Viveros en concepto de Anticipo Financiero Unico de Adicional de Obras del 50% - Obra N° 215: Nueva Red de Agua Interna del Complejo Universitario.

Con lo informado se remiten las presentes actuaciones a la Dirección de Patrimonio a su solicitud. Cumplido, pase a la Dirección de Contabilidad – Departamento de registro y análisis de Gastos a efectos de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente.

pz/SL


Cra. SONIA SOLEDAD LAIMEZ
TESORERA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	
Recibido por:	
Fecha:	10/3/25

